

Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00112-M

Quito, D.M., 30 de mayo de 2023

PARA: Sr. Mgs. Andrés Ernesto Chiriboga Zumárraga
Viceministro de Gestión Educativa

Daniel Alejandro Crespo Alvarez
Viceministro de Educación

Sr. Mgs. Domingo Rómulo Antun Tsamaraint
Secretario de Educación Intercultural Bilingüe

Doris Anabel Guaman Naranjo
Subsecretaria de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

Sra. Ing. María Belén Palacios Guadalupe
Subsecretaria de Desarrollo Profesional Educativo

Sr. Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
Subsecretario de Administración Escolar

Srta. Psic. Diana Cristina Castellanos Vela
Subsecretaria para la Innovación Educativa y el Buen Vivir

Sofía Emilia Vallejo Guerrero
Subsecretaria de Fundamentos Educativos

Sra. Mgs. Karina Rivadeneira Roura
Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva

Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación

Byron Fabian Arias Jaramillo
Coordinador General de Gestión Estratégica (E)

Sr. Abg. Edgar Roberto Acosta Andrade
Coordinador General de Asesoría Jurídica

Jorge Mauricio Revelo Cano
Coordinador General de Secretaría General (E)

Sra. Mgs. Marta Lucia Valencia Cortez
Coordinadora Zona 1 Educación

Sra. Mgs. Ana Belen Tapia Vallejo
Coordinadora Zonal de Educación Zona 2

Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00112-M

Quito, D.M., 30 de mayo de 2023

Sra. Abg. Paulina Yolanda Salazar Guevara
Coordinadora Zonal de Educación, Zona 3

Sra. Mgs. Julia Eliana Lopez Vera
**Coordinadora Zonal 4 de Educación - Manabí y Santo Domingo de los
Tsachilas**

Sr. Mgs. Américo José Veintimilla Pincay
Coordinador Zonal 5 - Educación (E)

Srta. Mgs. Joana Valeria Abad Calle
Coordinadora Zonal de Educación Zona 6

Sr. Mgs. Camilo Alfonso Espinosa Pereira
Coordinador Zonal de Educación, Zona 7

Dra.h.c. Sarita del Rocio Vizuite Flores, Msc
Subsecretaria de Educación del Distrito de Guayaquil

Sr. Mgs. Enrique Pérez García
Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito

ASUNTO: Cronograma escolar régimen Sierra-Amazonía año lectivo 2023-2024

De mi consideración:

En el marco de lo establecido en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural publicado en el Registro Oficial, Segundo Suplemento No. 254 de fecha 22 de febrero de 2023, se informa que las actividades escolares en las instituciones educativas fiscales para el régimen Sierra-Amazonía año lectivo 2023-2024, iniciarán el **22 de agosto de 2023** de manera escalonada de conformidad con el siguiente cronograma:

Nivel / Subnivel	Fechas de ingreso
Bachillerato (1ro., 2do. y 3ro.) Inicial	22 de agosto de 2023
EGB Superior (8vo., 9no. y 10mo. EGB) Preparatoria (1ro. EGB)	23 de agosto de 2023
EGB Media (5to., 6to. y 7mo. EGB) EGB Elemental (2do., 3ro. y 4to. EGB)	24 de agosto de 2023

El año lectivo se desarrollará en tres periodos académicos, garantizando el cumplimiento de los 200 días laborales en el régimen escolar, así como, el periodo de vacaciones ininterrumpidas de los docentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00112-M

Quito, D.M., 30 de mayo de 2023

Periodo Académico	Fechas	# días	Actividades relevantes
Primer periodo	22 de agosto al 17 de noviembre 2023	61	<ul style="list-style-type: none"> ● Feriado 09 de octubre, Independencia de Guayaquil ● Feriado 02 de noviembre, Día de Difuntos ● Feriado 03 de noviembre, Independencia de Cuenca
	20 al 22 de noviembre 2023	3	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluaciones Parciales
	23 y 24 de noviembre 2023		<ul style="list-style-type: none"> ● Vacaciones estudiantiles *
Segundo periodo	27 de noviembre al 22 de diciembre 2023	20	<ul style="list-style-type: none"> ● Feriado 25 de diciembre, Navidad
	26 al 29 de diciembre de 2023		<ul style="list-style-type: none"> ● Vacaciones estudiantiles *
	02 de enero al 01 de marzo 2024	42	<ul style="list-style-type: none"> ● Feriado 01 de enero, Año Nuevo ● Feriado 12 y 13 de febrero, Carnaval
	04 al 06 de marzo 2024	3	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluaciones Parciales
	07 y 08 de marzo 2024		<ul style="list-style-type: none"> ● Vacaciones estudiantiles *
Tercer periodo	11 de marzo al 07 de junio 2024	62	<ul style="list-style-type: none"> ● Feriado 29 de marzo, Viernes Santo ● 01 mayo, día del trabajo; feriado se traslada al viernes 03 de mayo ● Feriado 24 mayo, Batalla de Pichincha
	10 al 14 de junio 2024	5	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluaciones Finales
	17 al 20 de junio 2024	4	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades Escolares, Recuperación de calificaciones
Año lectivo		200	días laborables
<p>* Nota: Durante los periodos de vacaciones estudiantiles, los docentes cumplirán la jornada laboral regular en las instituciones educativas desarrollando actividades de calificación de evaluaciones, reportes, juntas de curso y demás actividades requeridas para el correcto desempeño de sus funciones.</p>			

Fechas	# días	Actividades
21 de junio al 04 de julio 2024	14	<ul style="list-style-type: none"> ● Clases de recuperación para supletorios
05 al 09 de julio 2024	3	<ul style="list-style-type: none"> ● Supletorios, calificaciones y juntas
10 de julio al 08 de agosto 2024	30	<ul style="list-style-type: none"> ● Vacaciones docentes ininterrumpidas
12 de agosto 2024		<ul style="list-style-type: none"> ● Retorno de los docentes

Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00112-M

Quito, D.M., 30 de mayo de 2023

Conforme lo establecido en la Disposición Transitoria Vigésimo Primera del Reglamento General, los exámenes remediales para los estudiantes del año lectivo 2022-2023, se rendirán el **18 de agosto de 2023**. En caso de que el examen en cuestión sea reprobado en una sola asignatura, el examen de gracia se rendirá el **22 de agosto de 2023**.

Instituciones educativas municipales, fiscomisionales y particulares:

Las instituciones educativas municipales, fiscomisionales y particulares elaborarán y socializarán sus propios cronogramas escolares en cumplimiento con lo establecido en la Ley y su Reglamento. Sin embargo, podrán acogerse de manera voluntaria a lo definido para las instituciones educativas fiscales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Brown Pérez
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Copia:

Sr. Mgs. Eduardo Xavier Moreno Almeida
Director Nacional de Regulación de la Educación

Sra. Abg. Pamela Elizabeth Herrera Pazmiño
Directora Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro

Srta. Econ. María Lorena Andrade Gavilanez
Directora Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa

Carla Carolina Carrillo Gortaire
Directora Nacional de Asesoría a la Gestión Educativa (E)

Gabriela Esmeralda Monteros Perugachi
Directora Nacional de Carrera Profesional Educativa

Srta. Abg. Verónica Alexandra Tapia Travez
Directora Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional

Roberto Sebastian Insuasti Moreta
Director Nacional de Formación Continua

Sra. Mgs. Shirley Johanna Criollo Hidalgo
Directora Nacional de Gestión de Riesgos

Sra. Mgs. Paulina Alexandra Tello Santillan
Directora Nacional de Operaciones y Logística

Sr. Arq. Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Sr. Ing. Jaime Reinaldo Lopez Carrera
Director Nacional de Recursos Educativos

Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00112-M

Quito, D.M., 30 de mayo de 2023

Srta. Psic. Andrea Lorena Peñaherrera Vaca
Directora Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir

Carla Carolina Carrillo Gortaire
Directora Nacional de Mejoramiento Pedagógico

Srta. Mgs. Andrea Rosa Armijos Robles
Directora Nacional de Tecnologías para la Educación

Daniela Alejandra Maldonado Orti
Directora Nacional de Currículo (E)

Sr. Mgs. Juan Pablo Andrade Varela
Director Nacional de Estándares Educativos

Srta. Mgs. Lizeth Carolina Cueva Montaluisa
Directora Nacional de investigación Educativa

Sra. Mgs. Claudia Valeria Sanchez Bastidas
Directora Nacional de Educación Inicial y Básica

Sra. Mgs. Cristina Concepcion Ribadeneira Ponton
Directora Nacional de Bachillerato

Carolina Annabelle Miño Zambrano
Directora Nacional de Educación Especializada e Inclusiva

Marco Gabriel Noboa Villacis
Director Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa (E)

Sr. Econ. Marco Vinicio Ortíz Mayorga
Director Nacional de Planificación (E)

Galo Mauricio López Lindao
Director Nacional de Análisis e Información Educativa

Sandra Elizabeth Prado Cordova
Directora Nacional de Seguimiento y Evaluación

Sr. Ing. Byron Fabián Arias Jaramillo
Director Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Ivan Alejandro Vinelli Larrea
Director Nacional de Administración de Procesos (E)

Srta. Mgs. Gabriela Fernanda Hurtado Troya
Directora Nacional de Gestión del Cambio de Cultura Organizacional

Srta. Dra. Gladys Marcela Andrade Teran
Directora Nacional de Talento Humano

Daniel Paez García
Director Nacional Administrativo

Sra. Econ. Susana Magaly Amaya Macay
Directora Nacional Financiera

Salome Barreno Moncada
Directora Nacional de Compras Publicas

Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00112-M

Quito, D.M., 30 de mayo de 2023

Sr. Mgs. Victor Andres Oquendo Torres
Director Nacional de Patrocinio (E)

Sra. Abg. Sofia Daniela Andrade Guerrero
Directora Nacional de Convenios ,Contratos y Asesoría Inmobiliaria

Sr. Abg. Leonardo Antonio Moncayo Amores
Director Nacional de Normativa Jurídico Educativa

Sra. Mgs. María José Viteri Guerrero
Directora Nacional de Comunicación Social

Samantha Maria Gilbert Iturralde
Directora Nacional de Cooperacion y Asuntos Internacionales (E)

Sra. Ing. Norma Elizabeth Pantoja Cadena
Directora Técnica Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sr. Lcdo. Edison Fernando Cuichan Grefa
Director Técnico de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sr. Mgs. Alex Francisco Mejia Padilla
Director Técnico Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación

Srta. Mgs. Jennyffer Patricia Cabrera Villafuerte
Directora Técnica de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sra. Econ. Sandra Magali Cabrera Ortega
Director(a) Técnico(a) de Apoyo, Seguimiento y Regulación Zona 6

Sr. Mgs. Daniel Alexander Sempértegui Coronel
Director Técnico de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sr. Mgs. Wagner Daniel Pino Acosta
Director Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sra. Mgs. Marga Natalya Unda Lara
Directora Técnica de Apoyo, Seguimiento y Regulación SEDMQ

em/dg/ac



Firmado electrónicamente por:
MARIA BROWN PEREZ